

OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

(AFDA0511)

Nivel: 1

Competencia general

Realizar operaciones auxiliares de organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas, conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de calidad y seguridad, siempre desde un trato afable que permita conseguir la participación y satisfacción de todo tipo de usuarios.

Unidades de competencia

UC1631_1: Realizar operaciones auxiliares de control de acceso y circulación en la instalación deportiva y asistir a los usuarios en el uso de la misma.

UC1632_1: Realizar la asistencia operativa a los técnicos deportivos durante el desarrollo de sus actividades en instalaciones deportivas.

UC1633_1: Realizar operaciones preventivas para mejorar la seguridad en la instalación deportiva e iniciar la asistencia en caso de emergencia.

Entorno profesional: **Ámbito profesional**

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional por cuenta ajena, tanto en el ámbito público, la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en gimnasios y federaciones deportivas, en piscinas, espacios naturales, parques acuáticos, empresas de servicios deportivos, empresas de turismo activo, hoteles, Campings, balnearios y centros de SPA, empresas de gestión deportiva, clubes y asociaciones deportivo-recreativas y de ocio, comunidades de vecinos, centros de un responsable superior.

Entorno profesional: Sectores productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y tiempo libre, y turismo

Entorno profesional: Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Auxiliar de control de instalaciones deportivas. Taquilleros. Acompañante de usuarios en instalaciones deportivas.

Formación asociada (210 horas)

MF1631_1: Asistencia a usuarios y control de accesos en instalaciones deportivas.

MF1632_1: Asistencia a técnicos deportivos en la organización de espacios, actividades y material en instalaciones deportivas.

MF1633_1: Operaciones preventivas de seguridad en instalaciones deportivas y asistencia en caso de emergencia.

MP0444: Módulo de prácticas profesionales no laborales.

DOCUMENTO	TÍTULO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
https://sede.sepe.gob.es/es/portalttrabajo/recursos/pdf/normativaCertificados/RD611_2013.pdf	Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Actividades físicas y deportivas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexos II y III del Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo.	El certificado de profesionalidad que se establece corresponde a la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas y es el que a continuación se relaciona, cuyas especificaciones se describen en el anexo que se indica: Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas. Anexos II y III. Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas.. Nivel 1
https://sede.sepe.gob.es/es/portalttrabajo/recursos/pdf/especialidades/AFDA0511.pdf	Anexo I del Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto	Familia profesional: Actividades físicas y deportivas Área profesional: Actividades físico-

		deportivas recreativas
		Nivel de cualificación profesional: 1
https://sede.sepe.gob.es/es/portalttrabajo/recursos/pdf/fichasCertificados/AFDA0511_ficha.pdf	Ficha de certificado de profesionalidad. AFDA0511 Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas	Ficha resumen Anexo I del Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto